

De: Arturo Lavín de Tezanos Pinto <alavin@lavinabogados.com>

Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 14:34

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Cc: Christian Rojo Loyola <christian.rojo@sma.gob.cl>; Carolina Silva Santelices <carolina.silva@sma.gob.cl>; Andrés Del Favero Braun <adelfavero@lavinabogados.com>; Cristian Nebreda <cnebreda@somarco.cl>; 'Manuel Meneses' <mmeneses@somarco.cl>

Asunto: Presentación Somarco - MUT R. E. Nº 2113/2021

Estimado señor Superintendente del Medio Ambiente:

Por medio del presente correo electrónico, en el marco de la ejecución de las medidas urgentes y transitorias requeridas a **Sociedad Marítima y Comercial Somarco Limitada** mediante la Resolución Exenta Nº 2113, de 30 de septiembre de 2021, específicamente de la medida Nº 10, relativa a “*instalar equipos Hi-Vol en sectores al Este y Norte del galpón (...), las que se sumarán a la estación ya instalada por el titular, a objeto de realizar monitoreos diarios de material particulado y su concentración de Zn, Ag y Pb, durante toda la vigencia de las presentes medidas provisionales*”; acompaño una carta emitida el día 28 de marzo de 2022 por la Compañía encargada de efectuar las mediciones correspondientes, que da cuenta de problemas operativos y de mantenimiento de equipos sufridos, generándose retrasos en la emisión de informes contratados.

Esperando una buena acogida a esta presentación, se despide atentamente,

Saludos cordiales,

Arturo Lavín de Tezanos Pinto

Abogado

+562 3245 2700 (Anexo # 111)

Burgos 80, piso 2 (oficina norte), Las Condes, Santiago - Chile

www.lavinabogados.com

Este mensaje es propiedad de LAVÍN Abogados & Consultores, puede contener información privilegiada, confidencial o reservada y su divulgación no autorizada está prohibida por la ley. Si lo has recibido por error, te agradeceremos avisarnos de inmediato y por esta vía y proceder a eliminarlo.

This message is property of LAVÍN Abogados & Consultores, it may contain privileged, confidential or reserved information and its disclosure is prohibited by law. If you are not the intended recipient, we appreciate to contact us immediately and to delete all copies.

Edna Estartus
Supervisor de Proyecto Departamento Calidad del Aire
Bureau Veritas

El presente documento tiene por objeto, informar a usted las razones del retraso que el laboratorio ha presentado en la emisión de informes durante la segunda quincena de marzo. En el área de metales, se presentó un problema operativo y de mantenimiento de equipos, esta situación nos ha generado fluctuaciones en la productividad y, en consecuencia, en los plazos habituales de entrega de resultados. Esto ya está siendo abordado y esperamos regularizar nuestra producción habitual a la brevedad.

Extendemos esta información entregada, para ser presentada ante autoridades y/o quien estime conveniente.

Desde ya agradecemos su comprensión, un cordial saludo,



Andrea Alarcon
Jefe de Calidad
Unidad de Aguas y Alimentos
Santiago, 28 de marzo 2022